

# Acta

N.02 ORDINARIA Celebrada por el Concejo Municipal de la  
Municipalidad de Alajuelita a las diecinueve horas de martes 14 de mayo del dos mil  
veinticuatro con la asistencia de los

## **Señores Regidores Propietarios.**

Laura Alicia Arauz Tenorio, Jose Alex Reyes Gómez, Grettel Andrea Murillo Quiros,  
Henry David Salazar Quesada, Patricia Mayela Guido Chinchilla, Leyda María Badilla  
Sánchez, Jose Alberto Páez Zuñiga.

**Regidores Suplente**, Rosibel Calderon Chinchilla, Héctor Alonso Hidalgo Sánchez Flor  
Zuñiga Rodriguez, Luis Fernando Chinchilla Retana, Katherine Marcela Mora Bonilla,  
Carolina Mora Sibaja, Esteban Emilio Chavarria Villalta.

**Síndicos propietarios**, Maureen Patricia Solano Segura, Gina Sánchez Hidalgo, Mónica  
Lisbeth Mesen Trigueros, María Vanessa Aguero Chaves, Maribell Gómez Retana

**Síndicos Suplente**, Héctor Jose Brenes Villalobos, Yeiner Orlando Ramirez Zuñiga,  
Andy Jesús Aguero Benavides, Greibin Rivera Alvarado, Gustavo Adolfo Reyes Castro.

**Rosario Siles Fernandez**

ALCALDESA MUNICIPAL

**Emilia Martínez Mena**

SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL

Las personas que se encuentran ausentes NO son de pago correspondiente de la dieta  
son: Katherine Marcela Mora Bonilla.

## **Orden del día**

1. Comprobación del Quórum.
2. Discusión y Aprobación del Acta anterior. Acta ordinaria 01.
3. Aprobación del Orden del Día.
4. Audiencias
- 4.1 - Juramentación de las siguientes personas que conformaran las Junta Directiva

### **Escuela de Los Filtros**

Sury Saray Madrigal Mena cedula 1-0138-0405

Natalia Rojas Brenes cedula 1-1146-0052

Guiselle María Berrocal Sánchez cedula 1-1206-0646

Idania Guadalupe Moreno Lacayo cedula 80130012

Benito Vladimir Calvo Vega cedula 15582220217

## 5. Lectura y tramitación de correspondencia.

5.1 Nota suscrita por el Diputado Eliecer Fienzaig oficio AL-PLP-EFM-053-05-2024, asuntos tema de la Junta de la Escuela de Tejarillos de fecha lunes 06 de mayo 2024.

5.2 Nota suscrita por licenciado Carlos Lanzas Quesada, contenido desearle al Concejo Municipal, los mejores éxitos en sus funciones e igualmente les invitan a estar atentos a las charlas, seminarios, congresos presenciales y virtuales que se realizaran la Comisión de Derecho Municipal y que forme parte ella queda pendiente enviar las fechas de actividades

5.3 Nota de la Auditoría Interna

01. Se recibe oficio de la Auditoría Interna envió de dos oficios.

- ✓ Oficio MA-12-UAI-Nº 081-2023, de fecha 13 de diciembre de 2023, ASUNTO: Traslado de denuncia ciudadana y recibida en la Unidad de Auditoría Interna, dirigida a la alcaldía municipal en fecha el día 04 de diciembre 2023, Botadero de basura clandestino ubicado de la Escuela Tejarillos 800 metros oeste de todo tipo de basura.
- ✓ El segundo oficio: MA-05-UAI-Nº 019-2023, asunto: seguimiento de denuncia trasladada a la administración mediante oficio MA-12-UAI-Nº081-2023 con fecha 13 de diciembre 2023 con respecto a basurero clandestino en Tejarillos de Alajuelita nota de fecha 08 de mayo de 2024.

5.4 Nota de la Rectoría del Ministerio de Salud, de fecha 07 de mayo de 2024, oficio MS-DRRSCS-0503-2024, asunto: Solicitud de información sobre avance del plan remedial en seguimiento de las ordenes sanitarias 145-2021 Centro Educativo Tejarillos.

5.5 Nota de Red de Artesanas de Alajuelita

- ✓ Oficio de fecha 10 de mayo de 2024 asunto: invitación al Encuentro de PYME dirigido a artesanas (as) emprendedores y PYMES del cantón de Alajuelita el jueves 16 de mayo a las 1:00 pm a las 4:00 en el Centro Cultural
- ✓ Oficio de la Red de Artesanas de Alajuelita fecha 07 de mayo de 2024 asunto: solicitud de audiencia presencial u otros puntos de agenda referente al tema de la Policita Local de Cultura.

5.6 Nota Solicitud de audiencia.

Se recibe correo de fecha 09 de mayo de 2024, Sr. Leonardo Aragón Jimenez Me dirijo a ustedes, Leonardo Aragón Jiménez, titular de la cédula número 114510786, con el fin de solicitar una audiencia presencial en una sesión ordinario o extraordinaria. Acompañado por mis colegas Vanessa Sab, cédula 107490837 y Juliana Gutiérrez cédula 113180314, deseamos exponer algunas inquietudes relacionadas con nuestra participación cultural en el cantón.

## 6. Convocatorias Comisiones Municipales.

### SEGUNDA PARTE

## 7. Asuntos de trámite urgente a criterio de la Presidencia.

Conformación de las comisiones.

- ✓ Nombramiento de integrantes del Concejo Municipal ante la Junta Vial.
- ✓ Conformación de comisiones especiales.
- ✓ Nombramiento de delegados para la Asamblea de la Unión de Gobiernos Locales.

#### 8. Asuntos de la Alcaldía.

Se presentará modificación presupuestaria (pendiente de entregar el documento)

#### 9. Iniciativas de los miembros del Concejo.

#### 10. Dictámenes de Comisión.

- ✓ **La comisión de Obras**, realizó su elección quien preside como presidente el Sr. Jose Páez Zuñiga y secretario de esta el Sr. Luis Fernando Chinchilla, las reuniones o visitas de campo quedaran pendientes según el caso, las reuniones ser realizara de forma virtual días miércoles, de necesitar transporte se estará solicitando la Alcaldía municipal, todo lo anterior cuando haya tema que tratar.
- ✓ **Dictamen de comisión de Asuntos Jurídicos.** Dictamen de Comisión Asuntos Jurídicos Siendo las 19:12 horas del jueves 09 de mayo del 2024, se reúnen de manera virtual los regidores propietarios: Laura Arauz Tenorio, Grettel Murillo Quirós y Alex Reyes Gómez y los regidores suplentes: Esteban Chavarría Villalta y Flor Zuñiga Rodríguez.
- ✓ **Tema uno:**  
Se procede a designar como presidente de esta comisión a la regidora propietaria Grettel Murillo Quirós.
- ✓ **Tema dos:**  
Se discute y analiza la moción presentada por el regidor propietario Jose Páez Zuñiga, titulada "Moción para volver a las sesiones presenciales", llegando a las siguientes conclusiones:
  - ✓ 1.La moción analizada no presenta bien definidos los considerandos y el por tanto que se espera a nivel técnico de una moción.
  - ✓ 2.La moción presentada se fundamenta parcialmente en información desactualizada, ya que uno de los artículos al que hace referencia, el 37 bis del Código Municipal, fue modificado y publicado en el diario oficial La Gaceta el pasado 26 de abril del 2024.
  - ✓ 3.Que basándose en el artículo 37 bis del Código Municipal se concluye que la presencialidad de las sesiones municipales es la regla y que en su defecto cuando se desee sesionar de manera virtual, suficientemente motivada y justificada, se debe tomar un acuerdo por mayoría calificada.
- ✓ Por lo tanto, esta comisión recomienda al Honorable Concejo Municipal rechazar la moción.

#### 11. Mociones.

- 11.1 Moción 01. suscrita por el Regidor Henry Salazar Quesada. Asunto: propuesta para realizar de Sesión Solemne del Concejo Municipal de Alajuelita, con el fin de celebrar los 115 años de vida cantonal de nuestro municipio y se invite a los Hijos(as) Predilectos(as) a esta sesión con el fin de poder contar con una presentación de datos históricos emblemáticos, así como fotos antiguas de nuestro municipio.

11.2 Moción 02. suscrita por el Regidor Henry Salazar Quesada. Asunto invitación: “Para que este Concejo Municipal acuerde enviar una respetuosa invitación y excitativa para que el Consejo de Gobierno de la República sesione en cuanto su agenda y logística lo permita en el cantón de Alajuelita, con el objetivo de conocer proyectos de interés para nuestro cantón y reafirmar el compromiso de nuestro municipio por sacar adelante proyectos de impacto para el cantón de Alajuelita”.

11.3 Moción 03. suscrita por el Regidor Henry Salazar Quesada Asunto tema de Agua. Asunto: Cantón se vive una grave situación en relación con el abastecimiento de agua potable y que continúan los racionamientos de este servicio en todos los distritos durante varias horas al día. Se propone conformar una mesa de trabajo con las fuerzas vivas del Cantón para encontrar soluciones.

## **12. Cierre de la Sesión.**

### **CAPITULO I**

Art. 01. Comprobación del Quórum.

**Presidente municipal, Henry Salazar Quesada**

Vamos a iniciar con la sesión ordinaria número 02 de hoy martes 14 de mayo de 2024. Con el quórum de ley, vamos a iniciar esta sesión una vez comprobado con el quorum.

### **CAPITULO II**

Art. 02. Discusión y Aprobación del Acta anterior. Acta ordinaria 01.

**Regidora, Patricia Guido Chinchilla**

Muy buenas noches para todos, es eso no le quería solicitar Emilia que si puede corregir el nombre de Luana es Luana Chacón Montenegro es correcto, verdad doña Flor.

**Presidente municipal**

Se toma nota.

**Regidora, Leyda Badilla Sánchez**

Vecinos y vecinas a todos y a todas es para que en el acta aparezcan los nombres completos, por la historia de las de las actas en un futuro cuando vengán a revisarlas si dicen, por ejemplo, José Páez, pero los apellidos que constan bien, solamente es eso.

**Presidente municipal, Henry Salazar Quesada**

Muchas gracias, se toma nota también de esa observación, vamos a votar la Acta de la Sesión Ordinaria número uno los que estén a favor de aprobar esta acta sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobada por unanimidad

### **CAPITULO III**

Art 03. Aprobación del Orden del Día.

Se somete a votación el orden del día, los que estén a favor sírvanse, por favor levantar la mano. Aprobado por unanimidad

## CAPITULO IV

### Art.04.Audiencias

Audiencia de juramentación, Escuela de Los Filtros

levantar la mano derecha.

#### **Escuela de Los Filtros**

Sury Saray Madrigal Mena cedula 1-0138-0405, Natalia Rojas Brenes cedula 1-1146-0052, Guiselle María Berrocal Sánchez cedula 1-1206-0646, Idania Guadalupe Moreno Lacayo cedula 8-0130-0012, Benito Vladimir Calvo Vega cedula 155825220217.

Se juramentaron los presentes, Natalia Rojas Brenes, Benito Vladimir Calvo Vega.

Juráis por Dios y prometer a la patria observar y defender la Constitución y la Ley de la República y cumplir fielmente los deberes de nuestro destino. “Si juro”

Si así lo hicieres Dios os ayude y si no él y la patria os lo demanden sean debidamente juramentados. Muchas gracias por su servicio.

## CAPITULO V

### **Art 05. Lectura y tramitación de correspondencia.**

#### **5.1 Nota del Diputado Eliecer Fienzaig**

Se recibe oficio AL-PLP-EFM-053-05-2024, asuntos tema de la Junta de la Escuela de Tejarcillos de fecha lunes 06 de mayo 2024. Señora Mary Munive A. Ministra, Ministerio de Salud Señora Anna Katharina Müller M Ministra, Ministerio de Educación Pública Señores Junta de Educación del Centro Educativo de Tejarcillos. Estimados señores: Reciban un cordial saludo. Con gran preocupación hemos recibido copia en el despacho de la carta enviada por el presidente del Patronato Escolar del Centro Educativo de Tejarcillos de Alajuelita, don José Antonio Ascencio Ortega, con fecha de hoy lunes 6 de mayo del 2024, y dirigida a la Junta de Educación, al Ministerio de Salud y al Ministerio de Educación. Siendo la educación un tema tan crítico para el futuro de nuestros niños y jóvenes, especialmente aquellos que pertenecen a comunidades con alto riesgo social, es del interés de este diputado dar un seguimiento cercano a las acciones y respuestas de todas las autoridades competentes ante la situación que se plantea. Les agradeceré me hagan llegar copia de sus respuestas al señor Ascencio en los 10 días hábiles establecidos por la ley correspondiente, así como cuáles acciones específicas estarán tomando en forma inmediata para dar pronta solución a la problemática descrita Confío en su buena fe para con la comunidad de Tejarcillos y que pronto tengan la escuela y el nivel de servicios públicos a los que tienen derecho según la ley y la Constitución.

**Presidente municipal, Henry Salazar Quesada.**

Con relación a la situación de la Escuela de Tejarillos, también que se había pasado la Comisión de Gobierno administración, por lo tanto, me parece conveniente que también se envíe la comisión para que sea parte del expediente.

**Se acuerda: 5.1** trasladar nota a la Comisión de Gobierno y Administración

## **5.2 Nota de invitaciones a charlas, seminarios, congresos en el Colegio de Abogados.**

Se recibe oficio de fecha 03 de mayo de 2024, CDM-03-2024 Señores: Autoridades Locales Municipalidades de todo el país. Asunto: BIENVENIDA A LAS NUEVAS AUTORIDADES LOCALES. A partir del presente mes de mayo, ustedes las autoridades locales entrantes tienen un gran reto. Que sus nuevas administraciones municipales, decanten en una gestión ágil, atlética, de corte empresarial que tenga como resultado la eficacia y eficiencia en los diferentes modelos de servicio público que prestan.

Hoy en día el munícipe exige -y con justa razón- que haya un sentido de calidad total en la prestación de los servicios públicos locales que recibe; que se les permita participar en las decisiones vitales de la organización de estos servicios; pero también que exista transparencia en la gestión y la consecuente rendición de cuentas oportuna; todo ello aunado a un sentido de neutralidad en el trato que se les da como usuarios; basados en un modelo de especialidad máxima en el desarrollo de las actividades; impregnado de absoluta efectividad y oportunidad; exigiendo además que existan modelos de fijación tarifarios justos, universales, basados en costos que sean objetivos, y; finalmente, que todo lo anterior esté acompañado de un régimen seguro y objetivo de responsabilidades que responda tanto por la acción administrativa como por la inacción de los funcionarios públicos que la componen y sus jerarcas.

Una municipalidad, como ente de alcance constitucional que es, tiene que dar respuesta efectiva a múltiples factores que la rodean tales como el avance de tipo tecnológico que implican los nuevos modelos que se dan día a día en la manera de hacer las cosas, el contexto económico en el que se encuentra inserta y gracias al cual hay que monitorear variables tan importantes como la inflación, los índices de pobreza, la dinámica de los sectores productivos y además el factor de tipo político, a través del cual las organizaciones en general -y las Municipalidades en específico- deben entender los principios ideológicos y las tendencias paradigmáticas que le rodean y el factor social, mediante el cual la organización entiende, analiza y conoce a la gente a la que sirve, cómo cambia, cómo piensa, cómo es en general.

Las municipalidades tienden a funcionar cada vez más como corporaciones serviciales de carácter político, cuya principal función es la satisfacción de las necesidades de los munícipes y la adecuada gestión de los intereses locales que se les han endosado; es decir la búsqueda del estado de bienestar. No deben olvidar los nuevos jerarcas municipales que, si el Municipio no existiera, la personas quedarían directamente a merced del Estado para la atención de sus exigencias esenciales y el Estado se dispersaría en una multitud de funciones que no las podría atender. Los Gobiernos Locales -a manera de puente entre el individuo y la sociedad política- lo protegen frente a todos los poderes administrativos que los amenazan y ayuda a la gran administración pública a cumplir sus fines y cometidos.

Desde la Comisión de Derecho Municipal del Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica, les deseamos éxitos en sus funciones. Que sus administraciones estén marcadas por la transparencia, la integridad, la legalidad de sus actuaciones y la dedicación al servicio público. Les invitamos a estar atentos a las charlas, seminarios y congresos (presenciales y/o virtuales) que se van a realizar desde la comisión de derecho municipal y por supuesto a que formen parte de ellas.

**Se acuerda;** Tomar nota, y le agradecemos por sus buenos deseos.

### **5.3 Notas de la Auditoría Interna de la Municipalidad.**

Se recibe oficio de fecha MA-12-UAI-N°081-2023 Alajuelita 13 de diciembre de 2023 Señor MSC. Modesto Alpizar Luna Alcalde Municipal, ASUNTO: Traslado de denuncia ciudadana y recibida en la Unidad de Auditoría Interna el día 04 de diciembre 2023. DENUCIA: lunes 4 de diciembre 2023, Me dirijo ante usted con mucho respeto y solicito su intervención.

Explicó denuncia: Poner en conocimiento que desde hace varios meses se ha venido utilizando a los alrededores de la calle que se ubica de la escuela de Tejarillos 800 metros oeste un botadero de basura clandestino, llegan camiones de todo tipo y a todas horas a tirar todo tipo de basura, ya se ha interpuesto ante la jefatura de gestión ambiental este problema y no se ha hecho nada al respecto, esta además que causa daño a la zona boscosa contamina con el humo de las quemas que se hacen a los habitantes que tienen vivienda a los alrededores al quemar los desechos, por lo que solicito sea intervenido por la municipalidad para que no sigan tirando basura en el lugar y contaminando la montaña. Se aportan fotos. Doy acuse de recibo de la denuncia presentada (1 folio), por un ciudadano, se le señala que la Auditoría Interna registrará dicha denuncia y determinará dentro de un plazo razonable, su admisibilidad, dictando el acto respectivo.

La Auditoría podrá desestimar y/o archivar las denuncias recibidas, cuando se presente alguna de las siguientes condiciones, manifestadas en el artículo 17 inciso a, b, c, d, e del Reglamento a la Ley Contra la Corrupción y | el Enriquecimiento Ilícito en la Función Pública, decreto 32333-MP- J.

"Artículo 17. —Rechazo de denuncias. Las autoridades competentes rechazarán en cualquier momento, incluso desde su presentación y mediante resolución motivada:

- a) Las denuncias que no sean de su competencia, en cuyo caso deberán canalizarse a las instancias competentes de conformidad con la Ley de protección al ciudadano del exceso de requisitos y trámites administrativos (Ley N° 8220 del 4 de marzo de 2002).
- b) Las denuncias que sean manifiestamente improcedentes o infundadas.
- c) Las denuncias reiterativas que contengan aspectos que hayan sido atendidos, en cuyo caso se comunicará al interesado lo ya resuelto.
- d) Las denuncias que se refieran únicamente a intereses particulares del ciudadano, con relación a conductas u omisiones de la Administración que les resulten

lesivas de alguna forma, y para cuya solución exista un procedimiento específico contemplado en el ordenamiento jurídico vigente.

e) Las gestiones que, bajo el formato de denuncia, sean presentadas con la única finalidad de ejercer la defensa personal sobre situaciones cuya discusión corresponda a otras sedes, ya sean administrativas o judiciales"

Al realizar las valoraciones respectivas esta Auditoría Interna con base a los incisos a), c), d) y e) del artículo de marras mencionado, realiza el traslado a la Administración Municipal en cabeza del Alcalde Municipal, para que proceda como en derecho corresponde, para que logre encontrar sendas respuestas al caso denunciado y, a la vez comunicar lo realizado a la dirección electrónica jcastiUo@immialajuelita.go.cr en los plazos de 10 días ley correspondiente de acuerdo al ordenamiento jurídico vigente. Asimismo, según lo expresa la denunciante, dicha denuncia fue presentada a la Administración Municipal y, no se le ha dado respuesta en tiempo y forma.

En el orden de ideas se le hace saber que es deber de la Auditoría Interna y demás funcionarios, guardar el deber de confidencialidad que realicen los ciudadanos con respecto a denuncias presentadas, en apego a los artículos N°6 de la Ley General de Control Interno, N°8292 y el artículo N°8 de la Ley Contra la Corrupción y el Enriquecimiento Ilícito, N°8422. Se suscribe, Lic. José Avelino Castillo Abadía Auditor Interno Municipalidad de Alajuelita.

#### **Nota 02.**

Alajuelita 08 de mayo de 2024, MA-05-UAI-N°019-2024. Sra. Rosario Siles Fernández Alcalde Municipal Señores: Concejo Municipal Municipalidad de Alajuelita **Asunto:** Seguimiento de denuncia trasladada a la administración mediante oficio MA-12-UAI-N°081-2023 con fecha 13 de diciembre 2023 con respecto a basurero clandestino en Tejarcillos de Alajuelita. Me permito hacer referencia a la denuncia trasladada a la administración mediante oficio MA-12-UAI-N°081-2023 del 13 de diciembre de 2023 de la cual se adjunta para su debido seguimiento. Según el Artículo 12, inciso c) de la Ley General de Control Interno No. 8292, que estipula la obligación de "analizar e implantar, de inmediato, las observaciones, recomendaciones y disposiciones formuladas por la auditoría interna, la Contraloría General de la República, la auditoría externa y las demás instituciones de control y fiscalización correspondientes". En relación con las observaciones específicas mencionadas en los incisos a., d., e., y f. del informe en cuestión, debo señalar que hasta la fecha no hemos recibido comunicación alguna de la administración que indique las medidas tomadas. Recordemos que se le concedió un plazo de 10 días hábiles para responder, plazo que expiró el pasado 05 de enero de 2024. Cabe destacar que el traslado de denuncia inicial tiene ya más de 4 meses de haber sido emitida. Ante la ausencia de respuesta, es imperativo que se nos comunique las acciones implementadas o en proceso de implementación en respuesta a lo señalado, en un plazo no mayor de diez días al recibo de la presente. La falta de acción no solo incumple con la legislación vigente, sino que también podría dar lugar a la toma de medidas disciplinarias, por lo que se le señala lo indicado en el artículo 39 de la ley General de Control Interno, que en uno de sus párrafos a la letra manifiesta lo siguiente: "...El jerarca, los titulares subordinados y los demás funcionarios públicos también incurrirán en responsabilidad administrativa y civil, cuando corresponda, por

obstaculizar o retrasar el cumplimiento de las potestades del auditor, el sub-auditor y los demás funcionarios de la auditoría interna, establecidas en esta Ley..." Se informa que esta Auditoría Interna ha realizado 3 inspecciones en el sitio en estos 4 meses y se ha notado que cada vez se extienden más, causando contaminación y destrucción de la flora y la fauna.

#### **Presidente Municipal, Henry Salazar Quesada**

Se decretar un receso de dos minutos. Se levanta el receso.

Gracias, estos dos oficios de la auditoría interna que tienen que ver con esta denuncia ciudadana en ambos oficios se le hacen observaciones a la administración sobre la respuesta que tiene que dar en relación con las observaciones o a la denuncia que se está haciendo sobre este botadero clandestino. Yo creo que lo conveniente es pasarlo a la Administración para que responda lo antes posible, ojalá en el plazo de ocho días hábiles para conocer, ¿qué ha hecho la administración sobre este tema?

Para estar claros son los oficios: MA-12-UAI n°0 81-2023- MA-05-UAI-n°019-2024.

**Se acuerda:** trasladar las dos denuncias a la Alcaldía Municipal para conocer que se hecho.

#### **5.4 Nota de Rectoría del Ministerio de Salud asunto caso Escuela de Tejarillos.**

Se recibe oficio 07 de mayo de 2024 MS-DRRSCS-ARSAL-0503-2G24 Licda. Mayra Navarro Carvajal Directora Escuela de Tejarillos Arq. Gabriela María Chacón Benavides Departamento de Desarrollo de Obra Dirección de Infraestructura Educativa **Asunto:** Solicitud de información sobre avances del plan remedial en seguimiento a las ordenes sanitarias 145-2021, centro educativo Tejarillos. Por este medio, solicitamos información sobre los avances en la ejecución del Plan Remedial N° DVM-A DIE-DDO-UD-0693-2022 aprobado el 6/9/2022 por esta institución para el cumplimiento de las ordenes sanitarias N° 145-2021, 146-2021 y 147-2021, notificadas al centro educativo Tejarillos el 14/06/2021. La anterior solicitud se basa porque el lunes 06 de mayo del presente año se recibió denuncia formal por parte del Patronato Escolar del centro educativo, donde expone varias situaciones y algunos de los puntos contemplados en la denuncia están incluidos es dicha orden sanitaria. Además, porque según los plazos planteado en el Plan Remedial ya deberían de estar ejecutadas las siguientes obras según fechas:

Tipo de Intervención	Duración	Actividades	Fecha límite de ejecución
Inmediata	Hasta 30 días naturales	Realización de estudios: eléctricos (pabellón Dy Dirección), geotécnicos, estructurales y análisis ingenieriles (Dirección, Aulas	6/10/2022

		de Educación Especial y el resto del edificio)	
Menor Complejidad	De 31 a 180 días naturales	Encargada Junta de Educación con	3/2/2023
		Asesoría profesional del Inge. Luis Diego de la DIE: Mantenimiento	
		menor (paliativo) por medio de la Guía General para el Desarrollo de Obras de Mantenimiento Básico (menor)	
Mediano Plazo	De 361 a 720 días naturales	Intervención del muro del lado este, pabellón A, acceso a discapacitados.	02/08/2023 A 26/7/24
		disposición de ascuas residuales	

		( <i>anuas</i> del todo el centro, caías de registro, sistema sanitario el lado oeste): Contratación de servicios profesionales para el desarrollo de estudios técnicos, diseño de planos constructivos, elaboración de las especificaciones técnicas, elaboración del presupuesto de obra y demás tramitología.	
Largo Plazo	Más de 721 días naturales	Obra nueva para sustituir los espacios clausurados: Contratación de servicios profesionales para el desarrollo de estudios técnicos, diseño de planos constructivos, elaboración de las especificaciones técnicas, elaboración del	Del 26/7/24 en adelante

		presupuesto de obra y demás tramitología.	

Por favor remitir la información solicitada al correo [ars.alajuelita@misalud.go.cr](mailto:ars.alajuelita@misalud.go.cr)

**Se acuerda:** Traslada la nota a la comisión de Gobierno y Administración.

**Regidor, José Alberto Páez Zúñiga**

Creo que lo que habría que hacer más bien hago la pregunta si la administración ya tiene alguna gestión en cuanto a esto ya que esto veo que tiene fecha. O sea, es una desde el año pasado del 15 del 13 de diciembre dice.

**Presidente municipal, Henry Salazar Quesada**

Se está refiriendo a los informes de auditoría.

**Regidor, José Páez Zúñiga.**

Correcto, entonces quiere decir que el informe simplemente fue recibido fue procesado o en qué condición está nada más es la pregunta a la administración.

**Sra. Alcaldesa, Rosario Siles Fernández**

Buenas noches, tengan todos bienvenidos a la Municipalidad de la Alajuelita con relación ese a ese documento hasta el viernes pasado me lo hicieron llegar vía correo y ya estamos dándole trámite, gracias.

**Presidente municipal, Henry Salazar Quesada**

Por eso creo que lo conveniente es que como es la administración, la que tiene que responder sobre qué acciones se han tomado que tal vez, doña Rosario tal vez la otra sesión ordinaria, ya podamos tener información sobre qué se ha hecho sobre este tema.

En cuanto a la nota del Ministerio de Salud que les decía que tiene que ver con las órdenes sanitarias, perdón de la del centro educativo de Tejarillos se pasa también a la Comisión de Gobierno administración para que tome nota del asunto sobre el expediente que está abierto sobre este tema.

**Se acuerda:** la nota de Ministerio de Salud, se trasladar a la comisión de Gobierno y Administración.

**5.5 Nota de la Red de Artesanas de Alajuelita.**

Se recibe misiva de fecha 10 de mayo del 2024, 10 de mayo de 2024 Señor Henry Salazar Quesada Presidente Concejo Municipal Alajuelita, Reciba usted y todo el Concejo Municipal un caluroso saludo. Por este medio queremos invitarlos a nuestras actividades en el cantón de Alajuelita:

1. El día jueves 16 de mayo realizaremos, por primera vez en Alajuelita, un Encuentro PYME, dirigido a artesanos, emprendedores y PYMES del cantón de

Alajuelita y alrededores, con la empresa Pymes de Costa Rica, quien se especializa en este sector productivo. El encuentro se realizará de 1:00pm a 4:00pm, en el Centro Cultural Aguilar Machado.

2. También a nuestra tercera edición de la feria artesanal "El Alajueliteños Más Padre", la cual se realizará del 31 de mayo al 02 de junio, en la cancha grande del parque de Alajuelita. Esta es una feria autogestionada y financiada por nosotros mismos. Los recursos económicos que queden son para la compra de más mobiliario y toldos para la Asociación, además de la activación económica de este sector. Sin más por el momento y en espera de contar con la estimada presencia de ustedes, es estos tan importantes eventos para nosotros. Favor confirmar asistencia al 8943 9299 con Carolina Rodríguez.

### **Presidente municipal, Henry Salazar Quesada**

Esta nota fue remitida a todos los miembros del Concejo, por lo cual están debidamente invitados a esta actividad.

### **Nota 02. De la Red de Artesanas**

7 de mayo de 2024 Señor Henry Salazar Quesada Presidente Concejo Municipal Alajuelita Estimado señor Salazar: Reciba usted y todo el Concejo Municipal un saludo. La Asociación de Artesanos de Alajuelita, conocida como Red Alajuelita Artesanal y denominada en este documento como "La Red" es un grupo cultural de la comunidad de Alajuelita amparada en la Política Local de Cultura de Alajuelita, denotada en este documento como PLCA.

Desde nuestra creación nos hemos empoderado como agrupación cultural, enfocada en el sector artesanal y de emprendedores. Auto gestionamos herramientas y capacitaciones para tener la sostenibilidad que hoy día tenemos, con nuestros propios recursos (humanos, técnicos y económicos). Hemos creado espacios de convivencia comunitaria con nuestras ferias cantonales y distritales. En nuestras ferias comunitarias, iniciadas el año pasado en el distrito de San Felipe, dejamos nuestro granito de arena para que los vecinos se identifiquen y apropien de su comunidad. Somos una organización que se ha proyectado y cohesionado positivamente con la comunidad y con otros actores culturales, ya que contamos con proyectos y actividades que promueven la cultura durante todo el año. ¿Cómo lo hemos logrado? Produciendo ferias artesanales y culturales, cantonales y comunitarias, (gratuitas y de pago), talleres y capacitaciones totalmente gratuitas dirigida a toda la población artesanal y de emprendimiento del cantón.

Todo lo anterior estipulado en el capítulo uno de la PLCA, como estrategias para el ejercicio cultural del cantón. Entre los objetivos específicos de la PLCA, encontrados en el artículo uno; "fomentar procesos de dinamización de la economía creativa en el cantón", lo cual La Red ha logrado a través de lo descrito en el párrafo anterior. Como organización artesanal y cantonal, conocemos las dinámicas sociales y económicas del sector, los desafíos y barreras, aciertos y desaciertos de las acciones del Gobierno Local y las personas gestoras culturales, en aras de preservar las expresiones culturales de este sector cultural y de la economía social solidaria, estipulado en el artículo cuatro

Enfoques y Principios, del capítulo uno de la PLCA. Lamentablemente, a pesar de todo lo anterior, no hemos sido parte de la agenda cultural gestionada por la Oficina de Gestión Cultural de la Municipalidad de Alajuelita (Cap. 2, art 8, inciso a) y cuando hemos logrado que nos incluyan ha sido porque debimos defender nuestro derecho. Tampoco nos hemos sentido representados ante esta unidad en la PLCA (Cap. 2, art 8, inciso f).

Creemos que si realmente hubiera una cultura colaborativa (Cap. 2, art 8, inciso g). Con nuestra organización se podrían generar un mejor desarrollo para todo el sector, no solo para La Red, y un mejor acceso a los derechos culturales de los artesanos y emprendedores del cantón.

Mucho se nos ha criticado, incluso por parte la Alcaldía, Consejo Municipal, funcionarios municipales y/o líderes políticos y comunales, que en nuestras ferias cantonales auto gestionales debemos cobrar. Si no fuera así, el cantón de Alajuelita no contaría con ferias artesanales ya que, la oficina de Cultura no gestiona ni participa en la producción de estas u otros eventos en que se podría ayudar al sector artesanal, no solo a La Red.

Como ente dinamizador de la economía de la cultura en el cantón de Alajuelita del sector artesanal y de emprendimientos, tenemos el derecho de ser fortalecidos como organización comunitaria en cultura, por parte de GESCUA, según los ejes de la PLCA y no sentimos que esto suceda ni como organización ni como sector cultural, por lo siguiente:

1. Hay poca promoción, estímulo y/o difusión de proyectos artesanales, ya sea, a nivel cantonal o de las iniciativas de las organizaciones. En lo concerniente a La Red es casi nulo.
2. Hay poca colaboración en las actividades artesanales. En cuanto a La Red esto no se da e incluso se excluye, por parte de la Unidad de Gestión Cultural, la feria artesanal "El Alajueliteños Más Padre", que está enfocada en el Cantonato y en el Día del Padre. Esta feria se auto gestiona con recursos propios.
3. No se organizan ni producen actividades sostenibles, que beneficien al sector artesanal y de emprendimientos del cantón. Actividades accesibles a todos sin ninguna discriminación ni exclusión. Deben ser colaborativas ya que son los artesanos y/o organizaciones artesanales que conocen sus propios intereses, prácticas y saberes para el desarrollo de sus emprendimientos.
4. No se da un apoyo real al artesano ni al emprendedor del cantón.
5. No hay un inventario Cultural, en específico del sector artesanal actualizado.
6. No hay plataformas, colaborativas y sostenibles, para la promoción de productos artesanales con identidad.

A razón de todo lo expuesto anteriormente, acudimos a ustedes para las siguientes solicitudes:

1. Tener una audiencia presencial con ustedes darles a conocer quiénes somos la Asociación de Artesanos de Alajuelita y cómo hemos influido positivamente en el cantón de Alajuelita
2. Se nos incluya en la agenda cultural 2024 y 2025 del cantón a partir de mayo 2024
3. Se nos incluya en la organización de los eventos culturales en donde se beneficie, de cualquier forma, al sector artesanal y de emprendedores, según el artículo 10: "partiendo de una visión inclusiva, participativa y horizontal que no admitirá ningún tipo de discriminación y busca crear unión entre las diferentes organizaciones a través de la colaboración y el trabajo en Red". Amparados también en el Artículo 11, ya que somos parte de RASCA.
4. Que la Feria artesanal "El Alajueliteños Más Padre" sea incluido en las actividades del Cantonato y se nos exima, por lo menos, del pago de la patente. Todos los demás permisos ya fueron gestionados por nosotros mismos.
5. Que los artesanos del cantón sean incluidos en otros espacios programados para el Cantonato 2024, ya que no se ha tomado en cuenta a este sector en los eventos del Cantonato.
6. Que en el edificio municipal se disponga de un espacio en la entrada, para la exposición y venta de productos artesanales y de emprendimientos, con espacios definidos exonerados de patente; como lo estuvo haciendo a finales del 2024 y principios del 2023.
7. Que la Unidad de Cultura gestione en todos los eventos culturales que sea posible, espacios para los artesanos del cantón (no solo la Red) y que no sean excluidos de estos eventos.
8. se les solicita a GESCUA un informe sobre las gestiones realizadas para que persona artesana de Alajuelita puedan hacer valer sus derechos culturales, específicamente para el sector
9. Se le solicite a la Unidad de Gestión Cultural sobre cuántas ferias artesanales ha gestionado y de todas las acciones realizadas para el desarrollo cultural y socioeconómico del sector artesanal y emprendedor de Alajuelita y también, y de esas actividades cuáles han sido el beneficio para La Red, durante la ejecución del Plan Estratégico 2020 - 2025. Se suscribe, Cualquier consulta adicional y la pueden realizar al correo electrónico [redartesanosalajuelita@gmail.com](mailto:redartesanosalajuelita@gmail.com). Sofía Naranjo Jiménez, Presidenta de la Red de Artesanas.

**Presidente municipal, Henry Salazar Quesada**

También, de la red de artesanas dentro de varios temas que indican solicitan una audiencia presencial a este Concejo para hablar de la política local de Cultura oportunamente, se les va a señalar el día de la audiencia respectiva

**Se acuerda:** queda pendiente de indica el día de la audiencia a la Red de Artesanas.

### **5.6 nota de correo del Sr. Leonardo Aragón Jiménez**

Estimados miembros de concejo municipal, Me dirijo a ustedes, Leonardo Aragón Jiménez, titular de la cédula número 114510786, con el fin de solicitar una audiencia presencial en una sesión ordinario o extraordinaria. Acompañado por mis colegas Vanessa Sab cédula 107490837 y Juliana Gutiérrez cédula 113180314, deseamos exponer algunas inquietudes relacionadas con nuestra participación cultural en el cantón. Para notificaciones al correo lijimeneamzn@gmail.com,

#### **Presidente municipal, Henry Salazar.**

En relación con la situación que está pasando con la participación la política de Cultura por lo tanto también se va a señalar el momento oportuno para darle audiencia.

**Se acuerda:** queda pendiente de indicar el día de la audiencia

## **CAPITULO VI**

### **Art 06. Convocatorias Comisiones Municipales**

#### **Presidente municipal, Henry Salazar Quesada.**

Sobre este punto, no sé si tal vez pudiéramos anunciar cómo nos fue con las presidencias de las comisiones a los que tenían a cargo la coordinación de eso.

#### **Regidora Grettel Murillo Quirós**

Muy buenas noches para todas las personas que se encuentran acá y las personas que nos están viendo por redes sociales, en cuanto a la que me tocaba mi coordinar que es Hacienda y Presupuesto tomé la decisión, no, no hemos definido la presidencia dado que las comisiones no tienen agenda propia, sino mediante documentación que llega entonces en el momento que nos llegue de una vez esté ahí hacemos la elección de la Presidencia y Eso sería señor presidente muchas gracias.

#### **Regidor Alex Reyes Gómez**

Gracias, señor presidente buenas noches para todas y todos para los que nos ven por las redes este bueno, a mí que tocaba coordinar accesibilidad, nos reunimos ayer este virtualmente. Bueno, solo tuvimos un problemita ahí con la compañera porque nos pedían esta invitación para entrar al grupo, le mandé la invitación y no fue posible entonces igual la logramos convocar y que yo como como para para presidir la de accesibilidad.

Y hoy nos reunimos con los compañeros que estábamos en la comisión que también me tocaba organizar la Comisión de Gobierno y Administración y cuidado el compañero José Páez Zúñiga quedó como coordinador de esa Comisión eso serían los dos los dos que me tocaban a mí, gracias.

#### **Regidora. Leyda Badilla Sánchez**

Buenas noches, señor, Presidente señor, alcaldesa, vicealcalde y público en general a mí me correspondió coordinar la Comisión de la Mujer y yo quedé como presidente de esa comisión lo cual les agradezco mucho y para servirles a todas las mujeres del cantón y fuera del cantón.

**Regidora Patricia Guido Chinchilla.**

A mí me tocó la Comisión de Asuntos Ambientales por la cual decidimos que fuera la presidenta Grettel Murillo Quirós, por su profesión nos parece que es la más indicada para llevar esta Presidencia de ambiente.

**Regidora Grettel Murillo Quirós**

Gracias, señor presidente en este caso este el compañero este Esteban Chavarría Villalta le tocaba la coordinación de jurídicos y yo quedé como la presidente de Asuntos Jurídicos.

**Regidor, Henry Salazar Quesada**

Muy bien, yo les quiero informar que en el caso de la Comisión de cultura se designó como presidenta a la compañera regidora Carolina Mora y en el caso de la Comisión de Seguridad el compañero Esteban Chavarría es el que quedaría a cargo de esa comisión como presidente. ¿Alguien más tiene algo que informar con relación a las comisiones?

**Regidor, José Alberto Páez Zúñiga**

Como estaba en el señor presidente buenas noches, este es que en el punto 10 estaba reportado entonces no sé si o si quiere lo perfecto, no que la para informarles a todos que la Comisión de Obras se reunió y nos reunimos el grupo y tomaron la decisión de nombrarme presidente de la Comisión José Alberto Páez Zúñiga básicamente.

**Regidora, Patricia Guido Chinchilla**

Bueno, solo quería referirme a la Comisión de accesibilidad hicieron el grupo don Álex Reyes Gómez no me pudo, no me pudo ingresar al grupo y yo lo acabo. Yo lo acabo de hacer ahorita en el en el teléfono de él. Yo me yo misma me puse no sé por qué él no pudo, pero quiero que sepan que yo no te verá.

**Regidor, José Alberto Páez Zúñiga**

Solo quería añadir que en la Comisión de Obras tomamos. Como un acuerdo entre todos de que administración nos facilite el transporte para hacer las visitas respectivas a aquellas obras, que la Comisión debe inspeccionar y ya sabemos que el trámite es nombrarlo, pero eso quería mencionarlo,

**Regidor, Alex Reyes Gómez**

Gracias, señor presidente no, no, sí, yo intenté que la compañía entrara pero me da un error y espere que bueno le mandé la solicitud y no entró, pero eso no es problema digamos porque bueno, ahora sí, ella ya pudo entrar y podríamos de nuevo convocarla y volver a escoger al que la presida con eso no hay ninguna ningún problema este la

volvemos la dejamos afuera y la volvemos. Yo la vuelvo a convocar y la y ya estamos los cinco con eso no habría ningún problema por mí, gracias. Señor presidente.

## **CAPITULO VII**

### **Art. 07. Asuntos de trámite urgente a criterio de la Presidencia.**

#### **Presidente municipal, Henry Salazar Quesada.**

Aquí tenemos el tema de la conformación de comisiones especiales, pero más adelante hay unas mociones con respecto a este tema, entonces me parece conveniente verlas en ese punto.

Y tenemos también aquí el nombramiento de los delegados a la Asamblea de la Unión de gobierno locales, voy a decretar un receso de hasta 5 minutos.- Vamos a reanudar la sesión.

#### **Tema 01. Nombramiento del Concejo Municipal ante la Junta Vial Cantonal.**

Estábamos en el nombramiento de los delegados de los integrantes del Concejo Municipal ante la Junta vial cantonal en este caso creo que hay dos compañeros que están interesados en pertenecer a la Junta vial, no sé si alguno quiere presentar a...

#### **Regidor, Alex Reyes Gómez**

Gracias, señor, presidente sí, este nosotros queríamos este. Bueno, yo quería nombrar a la compañera Rosibel, del llano de distrito de San Antonio Este que ella es la suplente tercera. La primera suplente primera queríamos nombrarla a ella ya conversamos con ella dice que tiene todo el tiempo porque eso es lo que lo que sí se necesita en la Junta Vial es tiempo porque es a toda hora del día toda la semana que giras que reuniones entonces este ya lo conversamos con ella y ella está nuevamente a estar en la Junta vial. Entonces yo propongo a la compañera como propietaria a la Junta vial. Gracias, señor presidente.

#### **Presidente municipal, Henry Salazar Quesada**

Gracias Don Alex yo me voy a permitir presentar también al compañero José Alberto Páez Zúñiga regidor propietario como candidato a la suplencia de doña Rosibel, en la Junta vial. Yo voy a permitirme hacer un comentario muy pequeño, pero creo que el tema de la Junta vial es muy importante y creo que también es importante que esta nueva junta vial trabaje de una manera armonizada, transparente que fluye la información de qué son las obras y todo lo que se está acordando en relación a eso y creo que doña Rosibel Calderón Chinchilla y don José Páez Zúñiga nos pueden representar muy bien en ese organismo tan importante así que les pido el apoyo para don José Páez Zúñiga también y doña Rosibel Calderón Chinchilla.

¿Alguna otra postulación? de lo contrario este sometería a votación para que doña Rosibel Calderón Chinchilla sea la representante propietaria en la Junta vial y don José Alberto Páez Zúñiga el suplente de representante de este Concejo los que estén a favor sírvanse levantar la mano.

Se somete a votación, por los representantes del Concejo Municipal ante la Junta Vial Cantonal. **APROBADO POR UNANIMIDAD**

**Tema 02.** Nombramiento de los delegados para la Asamblea de la Unión de Gobierno Locales.

Bien, en este caso les propongo para la unión de gobierno locales, como representantes de este Concejo son dos personas las que integran esa asamblea, por lo tanto, quiero proponer a la compañera Leyda Badilla Sánchez como representante del Concejo y en este caso también a mi persona (Henry Salazar Quesada, como representante del Concejo ante la Unión de Gobierno Locales ¿hay alguna otra postulación? De lo contrario,

Se somete a votación, el nombramiento de dos representantes del Concejo Municipal de Alajuelita a la Asamblea de la Unión de Gobiernos Locales y este acuerdo para que sea comunicado lo antes posible los que estén a favor sírvanse levantar la mano. **APROBADO POR UNANIMIDAD** favor comunicar a la unión de Gobiernos Locales.

**Tema 03** juramentación de tres integrantes a Junta Directiva de la Escuela Los Filtros

Teníamos pendiente la juramentación de algunas personas que integran la Junta de Educación de la Escuela los Filtros doña Sury Madrigal se encuentra por favor ponen de pie Natalia rojas ya doña Giselle Berrocal Y doña y Dania Moreno Lacayo, si me permiten la cédula, por favor. Por favor, ponerse de pie y levantar la mano derecha.

Juráis por Dios y prometer a la patria, observar y defender la Constitución y la Ley de la República y cumplir fielmente los deberes de nuestro destino. Si juro

Si así lo hicieres Dios os ayude y si no él y la patria os lo demande,

Quedan debidamente juramentadas y les agradecemos mucho por su servicio.

Continuamos con asuntos de trámite de la Presidencia llegó una nota que me parece muy importante y creo que ya es de conocimiento de todo el Concejo, pero considero que es importante darle la posibilidad a doña María Enar Chavarría y Haydee Duran que se pueda manifestar en relación una situación que está pasando en Concepción, por aquí se encuentra doña María por favor, si nos cuenta un poquito al tal vez en unos tres minutos y me hace el favor. Sí, para que quede en la grabada para el acta.

**Sra. María Enar Chavarría Z**

Bueno, muy buenas noches, señores y señoras representantes de nuestro gobierno del Concejo de la Municipalidad de Alajuelita, mire nosotros desde el día 6 de mayo, estamos viviendo un pequeño holocausto en nuestras viviendas, sin previo aviso llegaron y este perforaron y levantaron todas las aceras desde pochos hasta llegar donde empieza la Chorotega yo en mi teléfono traigo fotos de cómo está eso, verdad, dejando sin poder salir a las personas los carros y hay personas adultas mayores, hay inclusive un señor que tiene Parkinson que está encamado y ahí no se puede salir. Hay

adultos mayores y aparentemente cuando la gente salió a decir bueno. ¿Cómo vamos a hacer?

La ingeniera o no sé cuál será la ingeniera de dijo bueno, tienen ocho días para ver cómo sacan las aguas que no salgan a la calle. O sea, es un absurdo social, perdón. Yo siento es un absurdo social. Sabemos que ahí habrán personas que tienen un poquitito más de recursos, pero podemos pensar que el 89% ya yo casi hice la encuesta, son personas de bajos recursos que no tenían presupuestado eso y entonces están ahí dejaron los medidores al descubierto, ya se robaron dos de las casas porque ahí usted deja una manguera y en tres minutos, perdón, no sé si estamos en Costa Rica en Concepción o estamos en otro lado, no está y entonces quedaron como tres casas sin agua donde hay personas adultas mayores, porque las personas que les gusta lo ajeno cortaron las mangueras y se llevaron los medidores. Bueno, la gente aquí traigo yo presenté 70 firmas. Yo dije hagamos las cosas, por favor, de la forma más. Diplomática como debe ser nosotros somos ciudadanos y ciudadanas de este cantón, pagamos nuestros impuestos y queremos que nuestra bella la Alajuelita como decía los niveles yo cantón, verdad sea un cantón bonito y lleno de paz, pero también tiene que haber comunicación con las personas y bueno resulta que este fin de semana llovió a cántaros y eso era como una piscina nadie podía salir.

Eh, dijeron que al 20 verbalmente no una nota, no un diálogo, sino que ahí salieron todo mundo como dicen aquí en el tico hacer un mosquero nos dijeron la ingeniera o no sé quién porque eso yo no estaba en la casa en ese momento quedaban tiempo hasta el 20, el 20. Ya casi es entonces nosotros yo mandé una carta, a todos aquí con las firmas donde estamos solicitando, por favor, a la municipalidad y a lo que es la Junta vial cantonal y al Departamento Legal y otros más que por favor, no tengo una solución razonable, que si se tiene que pagar de los impuestos poco a poco la hora se pague que se haga un entronque con las otras instituciones acueductos, no sé con él con quien sea pero que se logre una solución porque Si no, este eso es como una pequeña bomba de tiempo.

Lo que puede ser pequeñito, se puede hacer muy grande porque las personas están totalmente desesperadas. Yo quisiera ahora tal vez si me dan chance con las fotos que ustedes vean cómo está eso ahí no puede pasar una persona. O sea, no puede, es un y se hizo un sango y agua y los medidores ahí afuera y el perdón voy a hacer una palabra muy fea los pedreros viendo a ver cómo se llevan los medidores. Entonces yo les pido, simplemente cordura y diálogo y ver cómo solucionamos eso. Muchas gracias.

**Presidente municipal, Henry Salazar Quesada**

Muchas gracias, doña María por su exposición.

**Sra. Alcaldesa Rosario Siles Fernández**

Buenas noches doña María, nosotros tenemos conocimiento de eso de hecho, el 3 de mayo se firmó un documento donde se pagaba las aceras y dice así sirve la presente para saludarles y hacer de conocimiento el acuerdo alcanzado con respecto al avance del proyecto de aceras de la Comunidad específicamente calle Las Vegas, pasados en los últimos acontecimientos con respecto a la clausura de varias tuberías de aguas servidas

que se encontraban dando salida al cordón de caño y la molestia de los contribuyentes del sector se acuerda por indicación nuestra de la Alcaldía aplazar el plazo de 15 días naturales con el fin de que los vecinos tengan la oportunidad de subsanar y redirigir La salida de las aguas sienta las aguas pluviales las únicas permitidas en el cordón de caño. Esto se da tiempo hasta el viernes 17 le voy a contar doña María cómo está el asunto aquí, se contrató una empresa que si la empresa no termina a junio no se le puede pagar porque es con el extraordinario. Por eso nosotros le dimos 15 días naturales, pero si usted ocupa más tiempo. Si ocupa más tiempo aporte económico tiene que decirnos porque nosotros el Gobierno Local no puede invertir en propiedades privadas, es algo que debemos tenerlos todos presentes si usted lo que necesita es más tiempo una semana es lo máximo porque si no las otras la empresa tiene que terminar sí o sí, si no, no se les cancela la plata el dinero, los aguaceros, lamentablemente eso fue lo que sucedió como no se terminaron las aceras y ahí el agua hizo estragos ahí. Esto lo hicimos porque varios vecinos vinieron con toda la educación y nosotros como somos responsables y en la parte humana tenemos que ser considerados que hay adultos mayores allí ellos con discapacidad, pero esto tenemos que terminarlo entonces, ¿qué es lo que usted solicita más tiempo o que le ayudemos con la parte monetaria?

**Presidente municipal, Henry Salazar**

Doña María por favor adelante para que queden actas muchas gracias.

**Sra. María Enar Chavarría Z**

Bueno, lo primero es que ahí es calle barranco y no Las Vegas, Las Vegas ya eso está terminado, o sea, es otro sector, por eso son yo pongo son 100 metros que no hay como hacer eso de la manera que se está pidiendo, o sea, es que no se puede bueno usted dice nos está haciendo la propuesta, digamos a estos 70, son 70 familias. Aquí vienen firmadas. Son 70 familias. Esto viene firmado por cabezas de familia.

**Sra. Alcaldesa Rosario Siles Fernández**

Pero este documento ustedes ¿no se lo entregado?

**Sra. María Enar Chavarría Z**

Entregamos una carta, aquí a la municipalidad

**Sra. Alcaldesa Rosario Siles Fernández**

Perdón, el documento que yo acabo de leer la prórroga de tiempo.

**Sra. María Enar Chavarría Z**

Ese documento no lo hemos recibido

**Sra. Alcaldesa Rosario Siles Fernández**

Entonces es otro barrio.

**Sra. María Enar Chavarría Z**

Es barrio barranca

**Sra. Alcaldesa Rosario Siles Fernández**

Entonces usted lo que necesita es tiempo para solucionar el problema.

**Sra. María Enar Chavarría Z**

Exactamente y, o sea, un tiempo prudencial y no sé cómo puede hacer la Municipalidad porque hay familias que no van a poder hacer eso No lo van a poder eso.

**Sra. Alcaldesa Rosario Siles Fernández**

Pero ustedes ya yo recibí ese documento yo lo recibo, pero nadie ha venido a hablar conmigo como vino a volar la gente de Las Vegas y yo les ayude con gusto.

**Sra. María Enar Chavarría Z**

Cuando nosotros hablamos o las personas hablaron con la gente la construcción no hubo así como los que estaban haciendo como les damos tanto y ya y hubo un instante en que fue Haydee vino a hablar y creo que fue ahí de verdad que vino y le dijeron bueno, no pongan recursos, no sé en qué en qué distancia fue y entonces ella me dijo Mariana qué hacemos, o sea, no tenemos que tener una solución.

**Sra. Alcaldesa Rosario Siles Fernández**

Doña María me dice el compañero Jonathan que es lo mismo la misma, la misma el mismo documento porque nosotros viene una gente a hablar con nosotros, pero no es no fuimos nosotros, usted no fue, porque no me recuerdo. Yo me acuerdo la otra gente y nosotros le dimos la prórroga ok entonces. La propuesta mía es que venga mañana miércoles, Hablan con Michael Barboza no con la conductora, porque ellos están urgidos de terminar la conducción. Venga mañana a las 7 de la mañana a al plantel de la Unidad Técnica que queda la par del cementerio y busca a Michael Barboza y cualquier cosa yo lo llamo a él está bien y usted fue ahí el número de teléfono yo ahorita me comunico con ustedes también perfecto. Yo le voy a comentar a las otras personas por medio de Haydee, Lorena que son como las voceras porque yo entro a trabajar a las 8 de la mañana y salgo a las 6 de la tarde. Yo trabajo en el 911, entonces no puedo.

**Sra. Alcaldesa Rosario Siles Fernández**

Perfecto a las 7 de la mañana, por favor, lo esperamos, muchas gracias

**Presidente municipal, Henry Salazar Quesada**

Gracias doña María, doña Rosario nada más para yo tener claridad el encargado de estas obras es don Michael (alcaldesa, don Michael Barboza) está en la Unidad Técnica gestión vial y ya no ha estado Luis Fernando bueno, me es que precisamente aquí yo tengo una nota que fue entregada a la plataforma de servicios de la Municipalidad, pero está dirigida a la Unidad Técnica de Gestión vial, ingeniero Luis Fernando Cambronero, entonces

Ok lo que lo que sí tal vez yo considero porque he recibido varios comentarios de gente Concepción en que hay algunas obras aceras que o están con algunos defectos de construcción o las construyeron y luego las tuvieron que volver a....

**Sra. Alcaldesa Rosario Siles Fernández**

Me permite, adelante, ok eso hoy salió en el Facebook, Yo me moleste mucho porque la parte de comunicación no dice nada y a nosotros nos mata, Eso la compañera Marilyn Ramírez y es un reporte de que estas aceras estaban mal hechas. Estaban mal hechas y ellos tienen la garantía la responsabilidad y nosotros no hemos perdido ni un solo cinco, ni le cobramos a ustedes las aceras por cierto, eso sale del presupuesto bienes inmuebles para que ustedes sepan nosotros no estamos perdiendo ningún 5 con esa con esa pérdida de las aceras, el que está perdiendo es la empresa adjudicada.

**Presidente municipal, Henry Salazar Quesada**

Tal vez no sé si podemos tener como algún informe de tal vez de Michael del estado de situación de la construcción de esas aceras.

**Sra. Alcaldesa Rosario Siles Fernández**

Por supuesto, mañana se va a ser un comunicado. Bueno, gracias.

**Regidor, José Alberto Páez Zúñiga.**

Preocupante todo esto y máxime lo que le está pasando digamos a la empresa 300 metros construidos recientes y desbaratados, pero no tenemos un informe ni una comunicación y parece que quienes manejan la información que no sé quién es yo quisiera más bien como presidente de la Comisión de Obras, si a más tarde estos mañana yo tuviese un informe para poder nutrir a este Concejo o a la Comisión que me me compete poder darle un informe escrito y ya no lo que dice Facebook y lo que las personas están pasando porque al igual doña Haydee a mí me llamó, es conocida mía, entonces pienso que la situación es bastante crítica. Yo creo que la señora usó unas palabras muy lindas muy suaves muy bonitas y le agradezco, pero realmente la situación.

Bien crítica en el tema principalmente de las personas que tienen enfermedades crónicas, entonces pienso que es un asunto hasta de salud pública, por lo tanto, quisiera solicitarle a la señora alcaldesa, si puede mandarme el informe o que me dé indicación para yo pedir el informe, por favor.

**Sra. Alcaldesa Rosario Siles Fernández**

Sí, por supuesto todo por escrito, porque los papelitos hablan y con gusto.

**CAPITULO VIII****Art 08 Asuntos de la Alcaldía.****Sra. Alcaldesa, Rosario Siles Fernández.**

Un saludarlo nuevamente no tengo nada por hoy gracias.

## CAPITULO IX

### **Art.09. Iniciativas de los miembros del Concejo.**

No tenemos.

## CAPITULO X

### **Art. 10. Dictámenes de Comisión.**

Bueno, teníamos una comunicación de la Comisión de Obras en relación a la presidencia y acuerdos que tomaron presidencia y Secretaría, pero ya fueron debidamente comunicados.

Tenemos un dictamen de la Comisión de jurídicos, que se tomó el pasado jueves 9 de mayo de manera virtual que se reunieron los compañeros miembros de esta comisión en discusión este dictamen alguno quiere referirse, ¿no?

#### **Regidora Grettel Murillo Quirós**

Adelante, gracias, señor Presidente bueno en este caso lo único que me gustaría agregar es que y al final va a ser para todas las presidencias de las comisiones que era una inquietud también que tenía el compañero Esteban que es en cuanto a la transmisión de las sesiones de comisión entonces de alguna manera que podamos coordinar con la Administración, para que en este caso las presidencias tal vez nos brindan una capacitación para que nosotros podamos este tener acceso al Facebook de la Municipalidad o ver como coordinamos porque se tienen que transmitir las sesiones de comisión, ese sería digamos este pendiente que quedó ahí, verdad que debemos cumplirlo, gracias.

#### **Regidor suplente, Héctor Hidalgo Sánchez**

Buenas noches, no era básicamente nada más para agregarle a lo que decía a la compañera Grettel Murillo a mí me parecería nada más un poquillo delicado como que mucha gente tenga acceso al Facebook, pero el compañero José Páez había hecho una propuesta en la Comisión de Obras sobre un canal de YouTube, que me parece que podría ser una mejor opción más viable para tal vez no tantas personas tener acceso al Facebook, oficial de la municipalidad, entonces en ese sentido nada más, como también para dejarle la administración y tal vez al equipo de comunicación de la Municipalidad tal vez la creación de una página de YouTube donde podríamos transmitir estas comisiones y no tendríamos que tener acceso verdad a la información del Facebook directamente, muchas gracias.

#### **Presidente municipal, Henry Salazar Quesada**

Compañeros yo quisiera que tomáramos un acuerdo para darle la palabra a Comunicadora Teresita Zúñiga Jiménez que tiene mucho conocimiento con respecto al tema de la transmisión de esta sesión y de las comisiones

Se someto a consideración, si están de acuerdo, este favor levantar la mano **APROBADO POR UNANIMIDAD** tiene la palabra.

**Comunicadora, Terecita Zúñiga Jimenez**

Bueno, muy buenas noches a todos. Quiero comentarles varias cosas primero la Municipalidad si tiene un canal de YouTube verdad sin embargo con el tema de las transmisiones en las comisiones no se le puede dar acceso a todas las personas, O sea, la página de Facebook. Solo tienen acceso 3 personas nada más que en este caso es el comunicador de la Unidad Técnica de Gestión vial, que es Luis Orozco la asistente de Luis Orozco Ureña que es Karla Fernández y mi persona que la parte ya administrativa de toda la administración la imagen de la institución y pues de los jefes, entonces solo esas tres personas tienen acceso. Entonces, cómo va a funcionar el tema de las comisiones Si sea como se van a ser virtuales la plataforma de zoom podemos abrir 3 o 4 salas no hay ningún problema, pero si tienen que elegir cuál de las comisiones se va a transmitir a Facebook, porque no se pueden transmitir todas las comisiones, si son dos en un mismo día ahora si hay una jueves otra viernes y otra lunes no hay ningún problema, verdad Pero si en un mismo día se hay dos comisiones al mismo tiempo se pueden abrir las dos salas de zoom, pero solo una se puede subir a Facebook entonces ahí es donde ustedes tienen que decir cuál se va a subir entonces como yo les habilité la plataforma de zoom. Yo emito la señal de Facebook y ya yo me puedo salir porque que yo me salga y la persona el presidente de la Comisión quede con el host, ya está guiado en la plataforma de Facebook entonces en el momento en que la persona cierre la sesión de zoom en ese momento se cierra la transmisión entonces no hay ningún problema, verdad O sea, siempre va a estar colgado en Facebook y luego se posteriormente se pasa a YouTube verdad entonces es nada más que sé que ustedes se pongan de acuerdo que me lo hagan saber a mí y entonces una vez ya se acuerde cuál va a ser la comisión o cómo se van a transmitir las comisiones se hace un cronograma y listo nada más se hace la transmisión en Facebook, entonces es nada más, porque es un tema muy delicado principalmente por la imagen de la institución entonces saber incluso para las personas que van a estar atentas a la a la Comisión también es importante que ustedes puedan avisarlo ojalá en la mañana de que en la noche a las 7 de la noche se va a hacer la transmisión de la Comisión X para que las personas estén enteradas, verdad de eso.

Y lo otro es que ustedes también tienen que revisar o acordar si van a estar revisando si las personas van a estar comentando alguna de las situaciones que ustedes están viendo en ese momento entonces que ese es otro tema que ustedes tienen que revisar, verdad haber una persona encargada o que evidentemente si deciden que yo me quede como para monitorear ese tipo de cosas y poderles transmitir a ustedes lo que están discutiendo en ese momento en redes sociales, Entonces es importante que puedan ir tomando nota de esas cosas que son sumamente importantes.

**Regidora Grettel Murillo Quirós**

Gracias, en este caso, entonces bueno, muchas gracias a Teresita por la explicación igualmente, digamos mantener que por lo menos las presidencias Teresitas y es tan amable agendamos un día para que nos capaciten para usar bien la herramienta, gracias.

**Presidente municipal, Henry Salazar Quesada.**

De acuerdo, muchas gracias, entonces bueno, el dictamen de esta comisión recomienda a este Concejo rechazar la moción que se había presentado con relación a este tema, así que vamos a someterlo a votación. El dictamen los que estén a favor sírvanse levantar la mano.

**Se somete a votación:** Tenemos 5 votos a favor, dos en contra (los regidores Leyda Badilla Sanchez y Sr. Jose Alberto Páez Sanchez), APROBADO EL INFORME. No tenemos más dictámenes de comisiones.

**CAPITULO XI****Art. 11. Mociones****Presidente municipal, Henry Salazar Quesada.**

Hay varias mociones presentadas moción número uno, le por favor le solicito a la compañera de Grettel que se sirva a leer esta moción.

**Moción 01.** Sesión solemne 4 de junio 2024.

El suscrito Henry Salazar Quesada, en mi calidad de Regidor Propietario del Cantón de Alajuelita y al amparo de lo establecido en la normativa aplicable, presenta la siguiente moción:

**Considerando:**

1. Que en la Ley No. 58 del 4 de junio de 1909, Alajuelita se constituyó en el cantón número diez de la provincia de San José, con cinco distritos: Alajuelita, San Josecito, San Antonio, Concepción y San Felipe.
2. Que la Unidad de Gestión Cultural de la Municipalidad de Alajuelita con el afán de celebrar el Cantonato de Alajuelita 2024 propone la realización de una Sesión Solemne con este honorable cuerpo colegiado.
3. Que la Política Local de Cultura de base comunitaria indica que se deben fomentar la implementación de actividades culturales para el disfrute y participación de los derechos culturales.
4. Que la Unidad de Gestión Cultural dispondrá de los recursos para la realización de dicha sesión.

POR TANTO, ESTE CONCEJO MUNICIPAL acuerda.11.3

Para que este Concejo Municipal acuerde realizar el próximo martes 4 de junio de 2024 una Sesión Solemne, con el fin de celebrar los 115 años de vida cantonal de nuestro municipio y se invite a los Hijos(as) Predilectos(as) a esta sesión con el fin de poder contar con una presentación de datos históricos emblemáticos, así como fotos antiguas de nuestro municipio.

(Con dispensa de trámite de comisión y se aplique el Artículo 44 y 45 Código Municipal)

En discusión la moción.

Bueno, compañeros, yo quería pedirles apoyo sobre este tema porque bueno, por esas cosas de la vida, el 4 de junio que sería la sesión ordinaria martes 4 de junio, pues ese día estamos celebrando los 115 años de Cantonato y me parecería una muy bonita ocasión para que podamos compartir con los hijos predilectos de este cantón y además resaltar la cultura de nuestro cantón, por lo tanto presenté esta moción también con el apoyo de la Unidad de Gestión Cultural para fomentar esta actividad en relación, por lo tanto los que estén a favor sirvan se levantan la mano.

**Se somete votación para la dispensa de trámite.**

Los que estén a favor de que se dispense de trámite de comisión sirvan levantar la mano, APROBADO POR UNANIMIDAD pasamos a la votación de la moción.

**Se somete a votación:** la moción de celebrar sesión solemne, los que estén de acuerdo con esta moción sírvanse de levantar la mano. APROBADA POR UNANIMIDAD

**Se somete a votación la aplicación de Art.45 CM.**

Los que estén a favor sírvanse levantar la mano APROBADO POR UNANIMIDAD. Muchas gracias.

## **Moción 02: Invitación al Consejo de Gobierno**

El suscrito Henry Salazar Quesada, en mi calidad de Regidor Propietario del Cantón de Alajuelita y al amparo de lo establecido en la normativa aplicable, presenta la siguiente moción:

### **Considerando:**

1. Que en la Ley No. 58 del 4 de junio de 1909, Alajuelita se constituyó en el cantón número diez de la provincia de San José, con cinco distritos: Alajuelita, San Josecito, San Antonio, Concepción y San Felipe.
2. Que, en razón de lo anterior, el próximo 04 de junio del 2024, celebramos los 115 años de vida cantonal.

3. Que en el marco de esta celebración es importante conocer el detalle de los planes presentes y futuros que la administración del Señor presidente Rodrigo Chaves Robles tiene para nuestro cantón, tomando en consideración que somos un cantón que para elevar las condiciones de vida de nuestros ciudadanos, se requiere de un apoyo y acompañamiento decidido de múltiples instituciones públicas.

Por tanto, este Concejo Municipal acuerda: 11.2

Para que este Concejo Municipal acuerde enviar una respetuosa invitación y excitativa para que el Consejo de Gobierno de la República sesione en cuanto su agenda y logística lo permita en el cantón de Alajuelita, con el objetivo de conocer proyectos de interés para nuestro cantón y reafirmar el compromiso de nuestro municipio por sacar adelante proyectos de impacto para el cantón de Alajuelita. Se suscribe Henry Salazar Quesada.

(Con dispensa de trámite de comisión y se aplique el Artículo 44 y 45 Código Municipal)

En discusión la moción.

**Regidor José Páez Zúñiga.**

Sí señor, nada más quería como si podía puntualizar es una solicitud al Concejo de Gobierno como detalle y pregunta ellos vendrían al edificio municipal para tener un Concejo de gobierno es correcto.

**Presidente municipal, Henry Salazar Quesada.**

Lo que pretende la Moción es enviar una excitativa digamos al Consejo de Gobierno para que sesiones en el marco de la celebración de los 115 años en el cantón por una por una razón, la justificación en la siguiente: nuestro cantón depende en gran medida del apoyo de instituciones públicas es decir si hablamos de escuela tenemos que ir a hablar del MEP hablar de la DIE y de los proyectos que tiene en el cantón, si hablamos de este carreteras tenemos que necesariamente hablar con el MOPT, si hablamos de otras obras que son importantes como clínicas tenemos que hablar con Ministerio de Salud si hablamos del tema. Los cursos que son importantes que se den en el INA es necesario hablar con la presidencia perdón Ejecutiva de INA entonces yo creo que lo que estamos haciendo con esta moción es decirle al Gobierno aquí estamos y este Concejo y esta Municipalidad está dispuesto a colaborar en los proyectos que sean necesarios que son de impacto para el cantón y que están en las agendas de estas instituciones públicas, por lo tanto, es invitarlos a que ojalá durante el mes de junio ¿no? No sé no se digamos como la logística que eso implica desde el punto de vista del Concejo de Gobierno puede ser que sean este salón o habrá que eventualmente tal vez buscar otro lugar, pero invitarlos a que por favor sesiones aquí con ese objetivo de que nos vengan a decir al cantón, cuáles obras cuáles proyectos se están ejecutando actualmente y cuáles vienen en camino para nosotros como Concejo ponernos a disposición y darle seguimiento a esos proyectos. Ese es el objetivo de la moción.

**Regidor José Páez Zúñiga**

Excelente, solo querías tal vez como una opinión la interinstitucional local se puede unir a esa petición como para que en caso eventual de que ellos como le dijera la expectativa que usted está presentando, vaya reforzada por los personeros que tenemos aquí representante de las instituciones y todo lo que sea fuerzas vivas para que se pueda que la excitativa tenga todo el peso del cantón por decirlo así.

**Presidente municipal, Henry Salazar Quesada.**

De acuerdo, me parece que podemos unir a estas asociaciones y grupos y fuerzas vivas del cantón, como dice usted compañero para que se sumen a esta iniciativa.

Se someto a votación la posibilidad de dispensar esta moción de trámite de comisión los que estén a favor sírvanse levantar la mano. **APROBADA POR UNANIMIDAD**

Se someto a votación pasamos a la votación por el fondo de esta moción, los que estén a favor sírvanse levantar la mano. **APROBADA POR UNANIMIDAD**

Se someto a votación: para que se aplique el artículo 45 del Código Municipal sobre esta moción para vos levantar la mano los que estén de acuerdo. **APROBADA POR UNANIMIDAD.**

**Moción 03. Conformación de Comisión especial de abastecimiento de agua.**

El suscrito Henry Salazar Quesada, en mi calidad de Regidor Propietario del Cantón de Alajuelita y al amparo de lo establecido en la normativa aplicable, presento la siguiente moción:

**Considerando:**

1. Que en nuestro cantón se vive una grave situación en relación con el abastecimiento de agua potable y que continúan los racionamientos de este servicio en todos los distritos durante varias horas al día.
2. Que se conformó en febrero de este año el "Comité Ruta del Agua" con la participación de diversos sectores sociales y que a través de este Comité se tuvieron acercamientos con autoridades del Instituto de Acueductos y Alcantarillados (AYA) y del Ministerio de Salud (MS), con el objetivo de encontrar soluciones a esta problemática.
3. Que el 1 de marzo de 2024, recibimos en el cantón la visita del señor Presidente Ejecutivo del AYA y se firmó un plan de acciones de corto, mediano y largo plazo para mejorar el suministro de agua potable en el cantón.
4. Que el pasado 19 de marzo el Concejo Municipal acordó declarar de interés cantonal el tema de la disponibilidad del recurso del agua para los habitantes del cantón de Alajuelita y que se incluyera una solicitud al Presidente de la República Sr. Rodrigo Chaves Robles y al Presidente de la Comisión Nacional de Emergencia el Sr. Alejandro Picado Eduarte, para que se declare emergencia este faltante, así como hacer una mesa

de trabajo con representantes de las asociaciones de desarrollo y miembros de la Junta de salud para velar por el recurso y que no les haga falta agua a los habitantes del cantón.

**POR TANTO, ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA: 11.3**

Para que este Concejo Municipal acuerde, de conformidad con el artículo 49 del Código Municipal crear una Comisión Especial, encargada de analizar, proponer acciones y dar seguimiento a la problemática del abastecimiento de agua potable en el cantón de Alajuelita.

Esta Comisión tendrá plazo hasta el 30 de abril del 2028 y estará conformada de la siguiente manera:

1. Dos representantes del Concejo Municipal.
2. Un representante del AyA.
3. Un representante del Ministerio de Salud o Juntas de Salud.
4. Un representante de UCADEA.
5. Un representante de las Juntas de Educación.
6. Un representante del Comité Cantonal de Emergencias.

Esta Comisión podrá contar con la participación de ciudadanos del cantón y de especialistas técnicos.

(Con dispensa de trámite de comisión y se aplique el Artículo 44 y 45 Código Municipal).

En discusión la moción.

#### **Regidor suplemente Héctor Hidalgo Sánchez**

Gracias, nada más, si quería como mencionar a ver si podemos tomar en cuenta porque creo que existen como dos comités del agua creo que hay como un comité por la parte de San Felipe y hay otro Comité digamos que es el que yo he estado apoyando que es como de San Josecito que fue uno que fue juramentado hace poco, entonces de hecho fue lo que hablamos antes de terminar el Concejo anterior, que sería bueno como justamente esa comisión que el presidente plantea, pero tal vez unir esas dos comisiones, Porque a veces vamos trabajando como islitas y yo creo que es mejor concentrar toda la fuerza cantonal en una sola comisión y golpear la mesa como cantón, digamos exigir, entonces tal vez como incluir a ambas representaciones para que tenga mayor fuerza y no excluir, digamos a tal vez grupos que ya han estado organizando y dando esa lucha nada más para que tal vez se tome en cuenta en ese sentido.

#### **Regidora Leyda Badilla Sánchez**

Buenas noches, gracias, señor, presidente a mí me parece que también integre la Comisión un miembro de un representante de la Alcaldía y un representante de los síndicos, por favor.

**Regidor José Páez Zúñiga**

Gracias, señor, Presidente este ojalá que esta excitativa a este Concejo y esta integración que creo que es importante pueda unificar, sería la palabra, quizás unificar todos los criterios de todos estos comités que luchan ya por experiencia cuando uno llega a estas mesas de trabajo este tener un planteamiento definido cantonalmente creo que es la mejor opción porque cuando en la experiencia uno llega a estas mesas los personeros muchas veces de acueductos le salen con un estudio técnico y le ponen hasta la geografía o la si la si la casa de la persona que se quejó está abajo y al que le llega agua está arriba porque a veces por una diferencia de 50 metros una persona tiene agua y otra sí y otra no, entonces cuando uno llega una mesa de trabajo y explica.

Todo esto pierde un pierde el espacio y es poco aprovechable cuando tiene un personero como estos entonces es bueno unificar el criterio llevar un documento hecho socializado que esté sopesado canto como lo hemos hecho en otras veces en esta comisión es y poder presentar algo. Además del seguimiento que hay que darle a todo esto,

**Presidente municipal, Henry Salazar Quesada**

Por eso quería gracias de acuerdo, yo quería agregar lo siguiente esta esta moción tiene tres objetivos. El primero es darle seguimiento a una iniciativa, que ya se había adelantado precisamente a razón de una convocatoria que hizo UCADEA meses anteriores por el mes de febrero y donde algunos compañeros de inclusive representantes regidores del Concejo anterior y de los que hoy estamos aquí presentes, ya había digamos a un trabajo en relación inclusive a plasmar un plan de trabajo de corto mediano y largo plazo, el cual inclusive hasta está firmado por el señor Presidente Ejecutivo de AYA entonces la idea en este punto es que se institucionaliza y se formaliza adecuadamente una comisión de trabajo para que le rinde informes a toda la ciudadanía con relación a ese tema.

El siguiente objetivo el siguiente objetivo que tiene la moción es tratar de integrar a varias organizaciones que tienen que ver con este tema me parece muy buena la observación de doña Leyda de incluir a la alcaldía y creo que este conversando con doña Rosario ella está totalmente anuente y creo también que la posibilidad que decía Héctor de unir a los demás comités que de una u otra manera han tomado iniciativa con respecto a este tema me parece muy atinada, lo que sí también tenemos que ser conscientes es lo que decía el compañero José Páez.

También estas comisiones y se hacen grandísimas de muchas de muchas personas generalmente eso no da los resultados más efectivos que quisiéramos tener con relación a tomar decisiones y en relación a llevar una batuta de una comisión que verdaderamente trabaja y de resultados, esa es la gracia de esto no Nada más conformarla por conformarla. Entonces yo creo que hay que considerar ese punto para ver si y ver quiénes van a ser los representantes del Concejo también para que lleven adelante, digamos esta comisión con éxito, verdad de lo contrario, se nos va a quedar en el papel y no va a tener los resultados que se esperan.

**Regidor suplente, Luis Fernando Chinchilla Retana**

Buenas noches a todos los compañeros efectivamente, don Henry las comisiones son muy amplias, a veces no dan los resultados necesario, pero aprovechando esta oportunidad. Sí creo de mucha importancia que se tome un representante de la agricultura de San Antonio en estos últimos 15 días, un agricultor fue intimidado con policía y con personeros de AYA porque estaban del riego río Limón este como sabemos los agricultores de San Antonio desde muchos lugares de verano utilizan aguas ya sea de tomas personales o si no desde el río Limón.

Específicamente sucedió con un señor entonces si esta problemática del agua a la Alajuelita la va a seguir teniendo por no sé 4 o 5 años porque el proyecto mentira que se va a resolver en el corto plazo y si este año ya sucedió esa intimidación que hoy agricultor quizás el próximo año ninguno de los agricultores de San Antonio va a poder tener derecho a utilizar sus riegos y por ende nosotros nos vamos a ver afectados por la producción de alimentos que ellos los hacen llegar a nuestras casas, entonces me parece de mucha importancia que si tenemos una organización del mercadito, no sé si es municipal, sí que ellos están integrados, que por favor, esa persona sí sea valorada en esta comisión en vista de esa afectación y ese precedente.

#### **Presidente municipal, Henry Salazar Quesada**

Muchas gracias, yo también agregando lo que dice don Luis también en la moción dice que la Comisión puede contar con la participación de ciudadanos del cantón y digamos que ese es el objetivo porque también las ocasiones que participe en las reuniones que tuvimos en la Casa de la Cultura con relación a esto habían también muchos ciudadanos Alajuelita y si están de acuerdo, en agregar un representante de la Alcaldía y ya la comisión sería de 8 miembros podríamos agregar a un síndico y en la primera reunión, deberíamos integrar e invitar.

A los comités, por ejemplo, que mencionaba Héctor para que sean parte del trabajo de la Comisión este y e invitar a todos los ciudadanos que quieran participar y aportar inclusive que hagan sus propuestas y puedan participar también, no sé si eso les parece conveniente o si quieren hacer ampliar la Comisión con todos los miembros que han dicho para hacer un poquito grande, pero lo someto a consideración del de ustedes.

#### **Regidor José Páez Zúñiga**

Puntualmente, en eso señor Presidente creo que lo bueno sería recoger por decirlo así trabajar con todos los que se manifiestan con todos los comités, porque las situaciones son diversas y son diferentes, entonces eso hace que el trabajo de la Comisión sea un poco más preciso, entonces yo lo dividiría en dos formas trabajar como a lo cantonal abierto para que nadie se quede excluido o nadie se siente excluido y luego la Comisión tenga una cantidad representa para elaborar los documentos y que nadie se sienta excluido de la problemática para que sienta que entonces son como dos partes que la Comisión trabaje a lo local y ya cuando se trata de una mesa de trabajo con autoridades llegar con cosas precisas concretas y con una comisión más reducida es la propuesta.

#### **Regidora Laura Arauz Tenorio**

Buenas noches a todos. Yo bueno, la iniciativa mía, que yo le iba a presentar ahora después de la moción es que la Comisión de especial de agua del distrito de San Josecito

ellos nos bueno el día de hoy yo tuve una conversación con ellos y nos dieron una herramienta, que pues yo la voy a dar como iniciativa para que en redes sociales se ponga y los vecinos hagan está el censo es un censo donde le preguntan a los vecinos sobre cortes suspensiones de donde se donde se ubican los horarios y un poco más de información, entonces bueno, ahorita que se termina la moción, vamos a presentar la herramienta para que la podamos poner mañana en redes sociales y que los vecinos puedan aportar toda la información porque la base de datos que tiene la herramienta ha tomado información solo de vecinos de San Josecito, entonces para que tuviera mucho más impacto de los vecinos a nivel cantonal, pues yo le pedí y le solicité a Teresita que si lo podíamos compartir para el día de mañana en redes sociales.

Y también comentarles a todos, que pues yo les di el informe que presentó el día de ayer lunes a los compañeros regidores que nos envió el AYA en la moción que yo presenté le solicitamos al señor de acueductos que viniera una audiencia y este informe que nos presentaron ayer básicamente da el informe para no venir a darnos respuesta. Entonces creo que, y decirles a los compañeros que es de suma importancia hacer esta mesa de trabajo, lo más antes posible, buenas noches.

#### **Regidora suplente, Rosibel Calderón Chinchilla**

Ahí buenas noches para todos este señor Presidente yo ocupo estar en esa comisión este desde el 2019 tenemos una lucha con este 30 familias de este el rio limón que AYA los dejo por fuera y es un proyecto grande y cuando el ingeniero Novoa vino a presentarnos el proyecto este le pregunté señor Nova y la gente del río o al río del río Limón no sé, nos dejó a 30 familias sin agua potable y hemos tenido varias reuniones y bueno, todo está en un segundo proyecto en un papel que él me dio en un documento, pero está en papel, entonces ocupo porque creo que todo es lo mismo y necesitamos empezar de nuevo a ver este que él no responden, por favor, gracias.

#### **Regidor suplente, Héctor Hidalgo Sánchez**

Gracias, no, en ese sentido yo entonces tal vez quería proponer que qué les parece si se hace primero una reunión general con todas estas personas que hemos hablado y que de ahí salgan los miembros de la Comisión como tal, porque sí me parece que hay puntos importantes que todos tenemos situaciones con respecto al agua, y que podríamos mejor tal vez, una reunión general para tal vez no definir desde ya quiénes son los miembros y dejar gente por fuera que tal vez sea muy importante, porque bueno, yo sigo abogando por el Comité de San Josecito porque hicieron esa herramienta que dice Laura que él una de las razones principales de esa herramienta es que anteriormente cuando se había puesto un recurso de amparo, el AYA lo que alegó es que se anunciaban los cortes, entonces que ya la gente sabía de antemano y podían prepararse lo que a ella no dice es que no respetan los horarios de los cortes de agua. Entonces una de las razones de esa herramienta es comprobar, que lo que AYA dice que tal vez el agua se va a ir de 8 a 4 en realidad. Que se va de 4 de la mañana a 3 de la mañana al día siguiente lo que tienen agua es una hora entonces esa es la por ejemplo

la idea de esa herramienta que la compañera Laura menciona han presentado recursos de amparo, ha ido a la Defensoría entonces un grupo bastante organizado, pero también entiendo el punto de los compañeros de que mucha gente pues pueden variar a la cancha, Entonces tal vez esa sería como mi propuesta como tal vez una reunión inicial con todos los actores interesados, una reunión general una Asamblea General y que de ahí salgan miembros puntuales tal vez de las distintas comités y claramente, pues la última palabra la va a tener el Concejo Municipal cuando definan los miembros, pero que tal vez de ahí pueda salir una propuesta más consensuada con los diferentes actores del político y fuerzas vivas del cantón, muchas gracias.

**Presidente municipal, Henry Salazar Quesada**

¿Alguien más quiere referirse a este tema?

**Regidora suplente, Carolina Mora Sibaja**

Buenas noches a todos y todas. Espero que estén muy bien, quería apoyar a mi compañero Héctor, pero en la parte de segmentación tal vez esa reunión que nos comprometamos si va a un líder de San Antonio de cada distrito porque lo de la agua pues obviamente no sería muy preocupados. Yo soy de San Antonio Santa María de la Cruz y para aclarar con Rosy ya no son 30, ya son 76 personas entonces estamos creciendo, no tenemos agua y esta situación y otros temas técnicos y también quería por favor, la hermana de nuestro regidor suplente doña Milagro Chinchilla solicita, por favor, una reunión formal para el apoyo de la actividad de San Isidro de Labrador entonces para que lo tengamos ahí por participación ciudadana y ya tienen organizados 30, 35 familias. Serían los dos.

**Presidente municipal, Henry Salazar Quesada.**

Se hace un receso de dos minutos, Vamos a reanudar la sesión que bueno, este conversando con todos los

1. Compañeros llegamos a una a una propuesta para modificar un poco la moción la primera modificación es que vamos a integrar a esta comisión a un representante de la Alcaldía Municipal y un representante de los síndicos o consejos de distrito.
2. La segunda modificación es que va a quedar el acuerdo del en esta comisión de que tendrá que rendir la Comisión un informe cada dos meses a todos los miembros del Concejo sobre el trabajo que va realizando y las acciones que van haciendo.
3. El tercer punto que se va a agregar en la moción era que una vez conformada la Comisión deberá convocar a toda la ciudadanía a las fuerzas vivas del cantón a las organizaciones o a todo aquel Alajueliteños o Alajueliteñas que quiera participar a portar en esta comisión a una Asamblea para ser parte de la misma y la comisión tendrá una organización sobre esta dinámica para que precisamente las persona o quien quieran participar lo hagan de la mejor forma.

**Se someter a votación:**

La dispensa de trámite de comisión de esta moción de para la conformación de una comisión especial sobre el tema del agua los que estén de acuerdo sirvas en levantar la mano. APROBADA POR UNANIMIDAD

**Se somete a votación:**

Votar por el fondo la moción de la creación de la Comisión Especial los que estén a favor sirvanse levantar la mano. APROBADA POR UNANIMIDAD

**Se somete a votación:**

Se Aplica el artículo 45, el Código Municipal los que estén a favor sirvan se levantar la mano. APROBADA POR UNANIMIDAD

**Regidora, Laura Arauz Tenorio**

Buenas noches a todos. Bueno, no sé si Teresita me podrá compartir.

**Comunicadora, Terecita Zúñiga**

Lo una consulta nada más tengo un vídeo y la herramienta que es un formulario, entonces no sé qué es lo que quieres poner más.

**Regidora, Laura Arauz Tenorio**

Básicamente es como la foto del formulario del formulario y para mañana sí, digamos ambos, subirlos a redes sociales.

**Comunicadora, Terecita Zúñiga Jimenez**

Lo que pasa es que el vídeo está muy baja resolución, entonces no se va a ver bien en redes, entonces el formulario sí se puede poner un texto.

**Regidora Laura Arauz Tenorio**

Bueno, básicamente la herramienta es para convocar a los vecinos y vecinas del cantón, Para que llenen esta herramienta y nos vayan ayudando a censar prácticamente todo el cantón con las necesidades de los cortes suspensiones, de dónde se ubican los vecinos y tienen población vulnerable, información sobre los horarios porque el informe que nos entregaron ayer de la acueductos, no se explica que no hay contaminación que viene de otro lugar, que las tarifas no las estamos inventando nosotros los vecinos y el Alajuelita, entonces para que los vecinos nos ayuden a hacer este censo y nosotros podamos tener. Más información y cuando los señores de acueductos vengan nosotros decirle mira, tenemos tantas personas censadas con tales problemas con personas vulnerables de 12.000 ahora pagan 25.000 que es lo que prácticamente los vecinos están pagando con tarifas muy accesibles entonces, pues para solicitarle Teresita que el día de mañana poder poner este esta herramienta en redes sociales y que los vecinos puedan llenarlo y así tener más información sobre Alajuelita centro y los demás distritos sería, muchísimas gracias.

**Presidente municipal, Henry Salazar Quesada**

Muchas gracias, compañera. Me parece muy importante. Además, que el documento que usted nos compartió puede hacer de conocimiento de todos los miembros del Concejo entonces, por favor, Emilia, si se los hace llegar para que tengan conocimiento de este tema de ese informe del agua.

Por último nada más quisiera aquí compartir va a quedar en actas una comunicación del de la del partido de Liberación Nacional sobre la jefatura y sub jefatura de fracción que indica doña Leyda Badilla Sánchez como jefa de fracción y en a su jefatura a don Héctor José Brenes.

**Se recibe misiva** de fecha 14 de mayo 2024, Señores consejo municipal de Alajuelita estimados señores por este medio hago constar que para el conocimiento del estimado consejo municipal de Alajuelita la jefatura de la fracción del partido Liberación nacional la ejerce Leyda Badilla Sánchez y la subjefatura de fracción la ejercerá el señor Héctor José Brenes Villalobos. Se suscribe Leyda Badilla Sánchez jefatura de fracción municipal partido de liberación nacional

si más asuntos que trata.

**CAPITULO XII****12. Cierre de Sesión**

CIERRE DE LA SESIÓN VIRTUAL, AL SER LAS VEINTE HORAS Y CUARENTA Y UNO MINUTOS, EL SEÑOR PRESIDENTE JONATHAN ARRIETA ULLOA LEVANTA LA SESION

JONATHAN ARRIETA ULLOA  
PRESIDENTE MUNICIPAL

EMILIA MARTINEZ MENA  
SECRETARIA MUNICIPAL